

señor lo hizo Escriván por su mandado = Registrada Don
Leonardo Marques = Por el Chanciller mayor. Don Leonar
do Marques

Y desu Contexto Inteligenciada esta Ciu^d, para cui^o Efecto ha sido
Citada poredula antedicha con Expresion del Efecto a que
se dirige, y precedido, haux Entrado Eneste Ayuntamiento
con permiso de esta Ciu^d, Pedro, y Pasqual Martinen Porteros
desala, quienes por Dios y una Cruz Juraron haux hecho
dha Citacion: Dijo obedecia y obedecio con el devido Respeto
dho Real Titulo, y quese Guarde Cumpla y execute como por
su Mag^d semanda, y senal de obediencia y cumpli
miento dho S. Consejo, con los S. D. Nicolas Leon, y D. Alfon
so Matheos, se tomaron Ensus Manos. Jurasen. Y pusieron So
bre sus Caderas, y hauiendo ante todas cosas El Juramento
a costumbre Et dho D. Juan de Sola Palarot se admita por
tal Jurado de esta Ciu^d, y hauiendo Entrado Eneste Ayuntam^{to}
Et suso dho Juris por Dios y una Cruz que hizo con firmeza
Dro, de Defender El Misterio de la Sompia y pura Concepcion
de la Virgen Maria nuestra S.^{ra} mixta por el bien publico,
Cumplir las R. Provisiones de su Mag^d, Guardar las orde
nanzas de esta Ciu^d, atendiendo a la conservacion. Aumento
de los Positos de ella, guardar secreto de los Cavildos que se
hallare, Nando. Bien y fielmente El dho Oficio, cumpliendo
Entodo con lo que es obligado = Nesta por esta Ciu^d. Et Jura
mento expresado, admito por tal Jurado, a dho D. Juan del
Sola Palarot, En lugar de D. Andres Murciano = Y Acordo



